



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de \$ 48,027,042 que se presenta al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera: cuentas bancarias de Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 101,342 y BBVA Bancomer, S.A. por \$ 343,833; así como el fondo fijo en caja por la cantidad de \$ 150,000.

Además, se tienen 2 cuentas de inversiones temporales, la primera en Grupo Financiero Banorte MDD por la cantidad de \$ 6,099,929 y la segunda en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 35,659,589.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del organismo; el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, se registró en Depósitos de Fondos de Terceros en garantía un importe de \$ 5,672,349 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto de \$ 1,227,907 que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar al 31 de diciembre de 2020, se desglosa de la siguiente manera:



Seguro de Autos	\$ 653,681
	\$ 653,681

En la cuenta de Otros deudores se registra el importe de \$ 108,767 pendiente de comprobar por concepto de apoyo para alimentación de representantes de candidatos ante casillas de la elección de Monterrey.

Partido de la Revolución Democrática *	\$ 108,767
	\$ 108,767

* Elección Ordinaria

Se incluye el importe de \$ 23,910 de 3 candidatos independientes pendientes de comprobar por concepto de apoyo para alimentación de representantes de candidatos independientes ante casilla de la elección ordinaria.

Por el Mejor Distrito A.C. (Martha Magdalena Montes Salazar)	\$ 7,189
Pedir de Mujer a Mujer, A.C. (Blanca Elia Alvarez Alvarez)	10,470
Renuévate y Transforma Apodaca, A.C. (Karla Betsabé Quiroz)	6,251
	\$ 23,910



Además, se consideran \$ 397,342 los cuales corresponden a diversas cuentas cuyo origen es del proceso de nóminas que corresponde al ejercicio 2018; dicho importe se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

En este rubro se incluyen \$ 44,207 que corresponden al fondo de ahorro de los empleados; dicho importe forma parte de la prestación otorgada al personal de planta.

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe de \$ 3,436,100 corresponde a servicios contratados para diversas operaciones y servicios del organismo, el saldo se cancela en los meses subsecuentes de acuerdo a lo devengado y programación de pago.

	2020	2019
Anticipo a proveedores (o contratistas)	\$ 3,436,100	\$ 443,517
	<u>\$ 3,436,100</u>	<u>\$ 443,517</u>

4. Otros activos circulantes

El importe de \$ 864,972 se integra principalmente por los depósitos en garantía por el arrendamiento de los 42 locales de las Comisiones Municipales Electorales, de 1 bodega cuyo uso es para el resguardo de mobiliario y equipo de oficina, de un estacionamiento para vehículos oficiales de la Comisión Estatal Electoral y de la Comisión Federal de Electricidad (CEE y CME's).

	2020	2019
Depósitos en garantía	\$ 864,972	\$ 252,459
	<u>\$ 864,972</u>	<u>\$ 252,459</u>


5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2020	2019
Mobiliario y equipo de administración	\$ 54,344,529	\$ 66,776,989
Mobiliario y equipo educacional	12,288,172	13,325,258
Equipo de transporte	13,632,519	13,632,519
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,308,211	21,458,035
	<u>100,573,430</u>	<u>115,192,801</u>
Depreciación acumulada	<u>(98,760,292)</u>	<u>(90,746,045)</u>
	<u>\$ 1,813,138</u>	<u>\$ 24,446,756</u>
Bienes Inmuebles	\$ 169,821,092	\$ 167,915,394
Depreciación Acumulada	<u>(6,140,620)</u>	<u>(2,655,366)</u>
	<u>\$ 163,680,471</u>	<u>165,260,028</u>
Licencias de software	\$ 11,016,490	\$ 11,022,942
Amortización acumulada	<u>(11,052,500)</u>	<u>(10,937,663)</u>
	<u>\$ (36,010)</u>	<u>\$ 85,279</u>
	<u>\$ 165,457,600</u>	<u>\$ 189,792,063</u>



Pasivo

6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por \$ 24,097,726 se integra en la cuenta de Otras provisiones por los siguientes importes que corresponde al Fondo de Ahorro \$ 4,140 y Fondo de Ahorro para el Retiro \$ 5,672,349 de acuerdo a las prestaciones autorizadas, además diversas nóminas pendientes de indicar lo procedente por \$ 687,871, cuyo importe corresponde al ejercicio 2018, actualmente se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

En el apartado de Proveedores se incluye \$ 7,693,315, el cual corresponde a las operaciones que están en el momento contable del ejercido y cuyo registro es en la cuenta de proveedores y pasivo por documentar.

Respecto a las Retenciones y Contribuciones por Pagar por \$ 9,436,996 corresponden a las contribuciones por pagar del mes de diciembre de 2020 por concepto del ISPT, retenciones de honorarios y arrendamientos, y aportaciones de seguridad social, dicho importe se paga en el mes de enero del presente.

En la cuenta de Otras Cuentas por Pagar cuyo saldo es de \$ 603,055 corresponde a los depósitos realizados de manera cautelar para atender observaciones por los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 por \$ 377,004, además de importes del pago de préstamos de vivienda de ISSSTELEON de la segunda quincena de agosto de 2020 por \$ 19,355.

	2020	2019
Servicios personales por pagar	\$ 6,364,360	\$ 8,493,238
Proveedores	7,693,315	7,113,547
Retenciones y contribuciones por pagar	9,436,996	8,608,009
Otras cuentas por pagar	603,055	960,697
	<u>\$ 24,097,726</u>	<u>\$ 25,175,491</u>

7. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo por la cantidad de \$ 19,851,567 corresponde a la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por \$ 14,646,235, de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 4,924,494 y de finiquitos pendientes de ejercer por \$ 280,838.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

8. Aportaciones Recursos Estatales

	2020	2019
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ 477,987,430	\$ 463,741,300
	\$ 477,987,430	\$ 463,741,300

Presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, fue de \$ 441,603,539 (Cuatrocientos cuarenta y un millones seiscientos tres mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 161-II de fecha lunes 30 de diciembre de 2019, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2020.



9. Resultados

Se recibieron en el cuarto trimestre 2020, Aportaciones Estatales por \$ 142,201,029.

CONCEPTO	ACUMULADO AL 30-JUN-20	MOVIMIENTOS DEL 01-JUL-20 AL 30-SEP-20	ACUMULADO AL 30-SEP-20
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	\$ 335,786,401	\$ 142,201,029	\$ 477,987,430
b) Para inversión	0	0	0
Total	\$ 335,786,401	\$ 142,201,029	\$ 477,987,430
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	0	0	0
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
TOTAL	\$ 335,786,401	\$ 142,201,029	477,987,430



10. Otros Ingresos

El importe por \$ 3,414,736 corresponde a ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2020 por los siguientes conceptos:

Los intereses corresponden a la inversión diaria que realiza el organismo una vez que se cubre su operación diaria.

Otros Ingresos corresponde al pago por la reparación de equipo de cómputo, a la venta por solicitud de información (copias), venta de accesorios de equipo de cómputo, venta de celulares, venta de material de bodega, devolución del depósito en garantía de la Comisión Federal de Electricidad, devolución de primas de seguros de autos no devengadas, además de la devolución que el INE realizó por concepto de remanente de los recursos del convenio financiero correspondiente al proceso electoral 2018.

	2020	2019
	<u> </u>	<u> </u>
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 1,315,329	\$ 3,962,000
Otros ingresos	2,099,407	276,730
	<u> </u>	<u> </u>
	\$ 3,414,736	\$ 4,238,729
	<u> </u>	<u> </u>


Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios personales:		
Sueldo base a personal permanente	\$ 80,491,047	79,557,130
Sueldo base a personal eventual	12,903,807	10,279,572
Remuneraciones adicionales y especiales	15,763,821	15,070,488
Seguridad social	20,981,177	17,408,237
Otras prestaciones sociales y económicas	24,689,899	18,663,479
	<u>\$ 154,829,752</u>	<u>\$ 140,978,906</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración	\$ 3,317,208	1,937,335
Materiales y artículos de construcción y reparación	43,114	42,840
Productos químicos farmacéuticos	1,689	2,303
Combustibles, lubricantes y aditivos	837,437	1,218,126
Vestuario y blancos	120	8,813
Herramientas y accesorios	273,625	272,567
	<u>\$ 4,473,193</u>	<u>\$ 3,481,984</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 8,472,744	8,776,529
Servicios de arrendamiento	5,326,356	15,171,755
Servicios profesionales	11,797,401	12,866,807
Servicios financieros, bancarios y comerciales	920,752	1,034,872
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	6,726,177	24,390,612
Servicios de comunicación social y publicaciones	30,092,434	24,939,973
Servicios de traslado y viáticos	398,557	2,066,774
Servicios oficiales	190,330	337,486
Otros servicios generales	7,359,541	7,996,538
	<u>\$ 71,284,291</u>	<u>\$ 97,581,346</u>
	<u>\$ 230,587,236</u>	<u>\$ 242,042,236</u>



	2020	2019
Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:		
Prerrogativas a partidos políticos	\$ 229,712,194	\$ 218,335,349
Total	\$ 229,712,194	\$ 218,335,349

Los conceptos de gasto reconocidos por la Comisión Estatal Electoral, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

11. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio de la Comisión Estatal Electoral está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2020 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 31 de diciembre de 2020.


IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes
12. Análisis de los saldos inicial y final

	2020	
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>
Efectivo en caja, bancos e inversiones	\$ 35,972,464	\$ 48,027,042
	<u>\$ 35,972,464</u>	<u>\$ 48,027,042</u>

13. Detalle de actividades de inversión

	<u>2020</u>	<u>Estatales</u>	<u>%</u>
Bienes inmuebles y muebles	\$ 12,720,125	\$ 12,720,125	100%
	<u>\$ 12,720,125</u>	<u>\$ 12,720,125</u>	<u>100%</u>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
14. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



COMISION ESTATAL ELECTORAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		477,987,431
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,414,736
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	2,099,407	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,315,329	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		481,402,167

COMISION ESTATAL ELECTORAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		464,764,293
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,464,863
Mobiliario y equipo de administración	694,886	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,868	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,739,840	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	1,916,468	
Activos intangibles	92,800	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		22,479,452
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,240,976	
Provisiones	7,208,553	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	29,923	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		482,778,882


b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

15. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

16. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal Electoral (CEE), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la CEE a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

17. Panorama Económico y Financiero

La Comisión Estatal Electoral, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la autorización de entes externos, es decir, la Comisión Estatal Electoral, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del estado de Nuevo León.

18. Autorización e Historia

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado, como un organismo autónomo, independiente y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

19. Organización y Objeto Social

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales en el estado de Nuevo León.



20. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales.



Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para la CEE) y deuda pública (No aplica para la CEE), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.
- Estado de Flujos de Efectivo de Ingresos.
- Estado de Flujos de Efectivo de Egresos.



21. Ampliación Presupuestal cuyo origen proviene de los recursos comprometidos del ejercicio 2019 y de los recursos al 31 de diciembre de 2020.

En los estados presupuestarios se muestra una ampliación presupuestal por \$ 51,913,510 (Cincuenta y un millones novecientos trece mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020:

- Corresponde a los requerimientos que fueron presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, que no fueron adjudicados y/o concluidos (Requisiciones de Compras y Ordenes de Pago) al cierre del ejercicio 2019.
- Corresponde a oficios presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, solicitando traslado del presupuesto 2019 al ejercicio presupuestario 2020, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.
- Corresponde a recursos registrados durante el primer semestre del presente ejercicio los cuales se integran al presupuesto, los principales conceptos fueron por intereses bancarios ganados, reembolso de remanente del INE y ganancia cambiaria.
- Corresponde a transferencia por ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Los primeros dos puntos fueron aprobados en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal Electoral, el último punto fue aprobado por el Secretario Ejecutivo y el Director de Administración con la finalidad de integrar el recurso señalado al ejercicio presupuestario 2020.

En el Estado Analítico de Ingresos dentro del apartado de Ampliaciones se muestra un importe neto de \$ 36,383,892 (Treinta y seis millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), el cual se integra de la siguiente manera:



- Reducción (ajuste) al presupuesto autorizado realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado durante el período de julio a noviembre 2020 cuyo importe fue de \$ 13,616,108 (Trece millones seiscientos dieciséis mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.), debido a la atención prestada a la contingencia sanitaria decretada a partir de la aparición del coronavirus SARS-CoV-2, que ha generado la enfermedad conocida como COVID-19.
- Ampliación al presupuesto autorizado por un importe de \$ 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, durante el período de enero a diciembre del 2020 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, dicho importe se considera como ampliación presupuestal en los estados financieros presupuestarios con el fin de que en el ejercicio del 2020 se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo enunciado en los párrafos anteriores, son para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como a las disposiciones normativas derivadas de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las relativas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En conclusión, en lo plasmado anteriormente, se informa que dichos recursos fueron integrados al flujo presupuestal aprobado del presupuesto de egresos mediante ampliación presupuestal, aplicable durante el ejercicio 2020, tal y como se podrá visualizar en los reportes presupuestales de egresos en el apartado que se incluyen en este Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre 2020.

22. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León son las siguientes:



- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de desecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- c) **Impuestos a la utilidad.** Como se menciona en la Nota 23, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- d) **Obligaciones laborales al retiro.** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del 31 de diciembre de 2020.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.



- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2020, 2019 y 2018 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, no se actualizaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

23. Impuesto sobre la Renta

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.


24. Reporte Analítico del Activo

	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	78	2.53%	\$ 1,452,149	1.46%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	10	0.32%	181,720	0.18%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,235	72.49%	51,713,139	51.84%
1241901	Equipo de administración	16	0.52%	263,981	0.26%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	92	2.98%	2,037,705	2.04%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	80	2.59%	10,250,466	10.28%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	68	2.21%	12,446,849	12.48%
1244201	Carrocerías y remolques	1	0.03%	1,096,200	1.10%
1246201	Maquinaria y equipo industrial	1	0.03%	1,084,600	1.09%
1246401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	303	9.83%	8,265,826	8.29%
1246501	Equipo de comunicación y telecomunicación	157	5.09%	2,102,743	2.11%
1246601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	15	0.49%	3,734,389	3.74%
1246701	Herramientas y máquinas-herramientas	4	0.13%	30,492	0.03%
1246901	Otros equipos	23	0.75%	5,090,161	5.10%
	Inventario Total	3,083	100.0%	\$ 99,750,420	100.0%
	Revaluación Bienes Muebles			823,010	
	Total			\$ 100,573,430	



Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	2	100.0%	\$ 63,993,765	100.0%
	Inventario Total	2	100.0%	63,993,765	100.0%
	Total			\$ 63,993,765	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.0%	\$105,827,327	100.0%
	Inventario Total	2	100.0%	105,827,327	100.0%
	Total			\$105,827,327	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	134	80.0%	\$ 6,574,276	59.0%
1254101	Software	30	20.0%	4,294,153	41.0%
	Inventario Total	164	100.0%	\$ 10,868,429	100.0%
	Revaluación Bienes Intangibles			148,061	
	Total			\$ 11,016,490	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.



En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3

25. Transferencias

Las aportaciones recibidas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el período de enero a diciembre de 2020 fueron de \$ 477,987,430.00 (Cuatrocientos setenta y siete millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- Aportaciones Federales por un importe de \$ 269,837,719 (Doscientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y siete mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).
- Aportaciones Estatales por un importe de \$ 62,102,697 (Sesenta y dos millones ciento dos mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un importe de \$ 146,047,014 (Ciento cuarenta y seis millones cuarenta y siete mil catorce pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, el organismo procedió a dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

26. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero/Presidente



Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena
Director de Administración